

DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

MINISTERIO
DE CULTURA
Y EDUCACIÓN

TODOS
UNIDOS



GOBIERNO
DE FORMOSA

Planificaciones Áulicas - Formación Docente y Técnica.

*Recuperar aquellos aspectos que deben ser pensados
y explicitados en cualquier planificación.*



SECRETARÍA ACADÉMICA
Coordinación de Formación Docente
Área de Desarrollo Curricular



PLANIFICACIONES ÁULICAS - FDyT

ESTIMADOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA:

La situación de Aislamiento Social Obligatorio que estamos transitando nos exige a todos a replantear las acciones que teníamos previstas y diseñar nuevas estrategias y alternativas para dar respuesta a la situación que se nos presenta. Sin perder de vista que lo prioritario es la salud y el bienestar de cada miembro de la Comunidad Educativa, nos parece oportuno recordar algunos elementos que organizan nuestra tarea docente, dándole sentido y coherencia a la misma.

En primera instancia, es importante señalar que la **planificación** es una **herramienta clave** que debe ser puesta en valor, sobre todo en el contexto que atravesamos, puesto que se constituye en un **marco de acción** para las decisiones que se tomen a la hora de llevar adelante *la enseñanza a través de recursos de comunicación virtuales* así como los de evaluación. Por eso, este documento quiere recuperar aquellos aspectos que deben ser pensados y explicitados en cualquier planificación, según lo estipulado en el Reglamento Académico Marco (Res. N° 1622/15).

En cuanto al **tiempo**, que es uno de los factores a considerar en toda planificación, sabemos que es el aspecto que presenta mayores incertidumbres. Precisamente por eso, será necesario realizar una buena selección y priorización de CONTENIDOS y tener definidas con claridad la/s CAPACIDAD/ES que queremos focalizar, considerando los acuerdos y definiciones realizados hasta el momento en el ISFDyT. Para apoyarlos en esta tarea, la Dirección de Educación Superior también elaboro un documento orientador que aporta a la reflexión para la toma de decisiones, pues partimos de la idea de que la claridad en estas grandes definiciones nos permitirá realizar los ajustes necesarios cuando haya mayores certezas.

Somos conscientes que la realidad que atravesamos hace que no se pueda pensar en una planificación para un año habitual pero, a la vez, sostenemos la importancia de la elaboración de diseños que sostengan el sentido y la intencionalidad de nuestra labor cotidiana. Asimismo la importancia de que los estudiantes estén en conocimiento de las planificaciones y programas, les permitirá organizar y organizarse con las tareas.

Reconociendo el esfuerzo y compromiso de cada uno de Uds. para brindar a los estudiantes una educación de calidad, nos despedimos saludándolos cordialmente.

Dirección de Educación Superior
Secretaría Académica
Coordinación de Formación Docente
Área de Desarrollo Curricular



PLANIFICACIONES ÁULICAS - FDyFT

➡ 1. COMPONENTES DE LAS PLANIFICACIONES ÁULICAS DE LA FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA

Carátula: Datos del Instituto, Carrera, Unidad curricular, Docente a cargo (*solicitamos incorporar DNI – correo electrónico del mismo*).

a) Justificación de la propuesta áulica

Debe ser un texto en ciertos aspectos de tipo argumentativo que convenza acerca de la propuesta. Para ello se debe especificar qué se enseña, por qué se enseña y cómo se enseña, dar cuenta claramente del enfoque, atendiendo a las características del formato de la unidad curricular: asignatura, taller, seminario. Deben explicitarse las habilidades que se propician y los resultados esperados a nivel capacidades profesionales (Resolución CFE 337/18: Marco Referencial de Capacidades Profesionales para Formación Docente).

*No puede ser un recorte de la bibliografía curricular disponible **sino una personal y reflexiva apropiación**, que denote una decisión curricular a nivel áulico de la propuesta.*

a) Objetivos

Expresan las capacidades (habilidades y destrezas) posibles de ser alcanzadas por los estudiantes.

b) Contenidos seleccionados por eje (considerar el Documento “REDEFINIR LOS TIEMPOS INSTITUCIONALES Y LA ACCIÓN PEDAGÓGICA”)

- *Incluir las capacidades profesionales que serán priorizadas y posibles articulaciones con los otros campos de formación.*
- *Señalar qué contenidos/capacidades serán trabajados en primera instancia, durante el tiempo que dure el Aislamiento Social Obligatorio*

c) Estrategias metodológicas

- *Incluir variadas estrategias de enseñanza que promuevan el acceso a saberes significativos y el desarrollo de capacidades cognitivas, socioafectivas y profesionales.*
- *Señalar además las posibles herramientas que ofrecen las TIC que podrían incluirse para fomentar el desarrollo de competencias digitales.*



PLANIFICACIONES ÁULICAS - FDyFT

➡ 1. COMPONENTES DE LAS PLANIFICACIONES ÁULICAS DE LA FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA

d) Instrumentos y criterios de evaluación

¿Qué, cómo y cuándo evaluar? La respuesta a esta pregunta supone definir primero los resultados que se esperan en términos de capacidades profesionales que se deben alcanzar (está en íntima relación con los objetivos propuestos). Segundo: definir los criterios y los instrumentos de evaluación que se utilizarán, acordes al nivel y al formato de la unidad curricular; y tercero: los diferentes momentos o instancias de evaluación. Es importante en este punto, especificar cómo se realizará la recuperación de los trabajos de aquellos estudiantes a los cuales no hemos llegado a través de los medios virtuales.

e) Calendarización

- *Establecer los ejes que se trabajarán en la modalidad de enseñanza virtual y aquellos que se abordarán cuando se retome la presencialidad.*
- *Este apartado se irá ajustando en función de las determinaciones que se tomen a nivel nacional y provincial.*

f) Bibliografía obligatoria y de consulta para profesores y estudiantes

- *Además de las consignadas en el Diseño Curricular Jurisdiccional (que son a modo de referencia), tener en cuenta la bibliografía disponible en la Institución de la colección: “Ideas que Enseñan”.*
- *Mencionar el formato al que tendrán acceso los estudiantes (dossier impreso, digitalizado)*

g) Anexo trabajos prácticos

- *Incluir una secuencia didáctica que dé cuenta de las capacidades profesionales, contenidos y estrategias didácticas a desarrollar.*
- *Un modelo de actividad/secuencia realizada en los espacios virtuales.*



PLANIFICACIONES ÁULICAS - FDyFT

1. COMPONENTES DE LAS PLANIFICACIONES ÁULICAS DE LA FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA

Importante:

- *Se deben incorporar a todas las planificaciones los acuerdos realizados en las Jornadas Institucionales desarrolladas durante el ciclo lectivo 2019.*
- *En las unidades curriculares del 1er año se deberán contemplar, además, aquellos acuerdos surgidos a partir de la implementación del Curso Introductorio 2020.*
- *De la misma manera, los Institutos que participaron del Ciclo de Formación de Formadores para la enseñanza de la Matemática, la Lengua y Generalistas deben incluir los acuerdos realizados en el mismo.*
- *Para la toma de decisiones oportunas será importante incluir la nómina de estudiantes que cumplieron con la propuesta de enseñanza en la modalidad virtual, los que lo hicieron medianamente y los que no pudieron acceder a la misma.*





PLANIFICACIONES ÁULICAS - FDyFT

2. PROYECTO DEL CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I, II, III y IV

Entendiendo a la Práctica como eje vertebrador de la Formación docente inicial, la elaboración de un proyecto de **trabajo conjunto y articulado de este campo**, propone **superar la planificación de compartimentos estancos de cada Unidad Curricular**, como así también pretende **la organización de las acciones formativas que se llevan a cabo en un orden creciente de complejidad y gradualidad** de dispositivos y estrategias metodológicas a lo largo de la carrera y el uso de que posibiliten la capitalización de las experiencias anteriores a fin de garantizar que la etapa de la Residencia sea una instancia de cierre de aprendizajes referidos al enseñar a enseñar en base a todo lo que el estudiante va aprendiendo desde el primer año.

En este sentido, se les proporcionó bibliografía que se recomienda recordar y utilizar en la programación de la Práctica Docente en este ciclo lectivo, a saber:

- ✓ Guía de observación para profesores en Formación (con textos, cuestionarios, grillas,
- ✓ Consignas para que los alumnos pudieran completar y desarrollar a modo de informes, cuando asisten a las escuelas asociadas en las diferentes instancias de práctica).
- ✓ Organización del Campo de la Formación en la Práctica Profesional (útil para la organización del cronograma de práctica ajustado a los tiempos que estipula el Reglamento de Práctica).
- ✓ Portfolio de la Práctica Profesional Docente (como una Guía de Práctica que propone al Portfolio como instrumento que permite llevar a cabo “la Memoria de Prácticas como la experiencia personal de cada Estudiante, el acontecer de cada día y la reflexión-conclusión de todo el periodo de Prácticas”).
- ✓ Material de lectura acerca de las Prácticas Docentes y su Formación de María Cristina Davini (con dispositivos y estrategias y la gradualidad de las mismas a lo largo de la carrera), entre otros textos trabajados.



PLANIFICACIONES ÁULICAS - FDyFT



2. PROYECTO DEL CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I, II, III y IV

Modelo para el Proyecto del Campo de la Práctica:

Tener en cuenta todos los componentes sugeridos para las demás unidades curriculares, con la siguiente organización para estos componentes curriculares:

Componentes curriculares	PRÁCTICA I	PRÁCTICA II	PRÁCTICA III	PRÁCTICA IV	PRÁCTICA V
Objetivos					
Capacidades/contenidos					
Estrategias metodológicas Dispositivos formativos					
Instrumentos de evaluación					
Decisiones curriculares en función de las instancias virtuales					